

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO  
Dirección General de Investigación
2. RESPONSABLE  
Dr. Juan Walter Tudela Mamani
3. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO  
Consultoría para la actualización e implementación del reglamento de patentes y propiedad intelectual
4. OBJETIVO  
Elaborar, actualizar y capacitar a coordinadores de investigación, profesores investigadores y decanos, sobre el reglamento de patentes y propiedad intelectual en la UNA-Puno.
5. REQUISITOS MÍNIMOS
  - Empresa consultora dedicada a identificar y proteger el capital intelectual, con experiencia en la instauración de cultura de Propiedad Intelectual de universidades.
  - Proveedor de soluciones de información de patentes.
6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
  - Revisión, actualización del Reglamento de Propiedad Intelectual
  - Elaboración de la Política de Propiedad Intelectual y Transferencia Tecnológica
  - Elaboración de Protocolos de Propiedad Intelectual y Transferencia Tecnología
  - Talleres de sensibilización: (presenciales):  
Capacitación en temas de Propiedad Intelectual y Transferencia Tecnológica (Profesores Investigadores, Coordinadores de Investigación y Decanos)  
Capacitación en el Reglamento y Protocolos elaborados de Propiedad Intelectual
  - Elaboración de estrategias de propiedad Intelectual en la UNA-Puno
7. PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN  
Pago: 20,000.00
8. DURACIÓN DE SERVICIO  
La prestación de servicios será 6 meses



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Av. El Sol N° 329 – Telefax (051) 352992- Casilla Postal 291



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

Puno, 2019 mayo 21



**OFICIO N° 427-2019-D-DGA-UNA-P.**

Señor  
**Mg. WILLVER COASACA NÚÑEZ**  
Secretario General  
Rector de la Universidad Nacional del Altiplano Puno

**Ciudad.-**

**ASUNTO:** Solicito autorización para recepción de Hoja de Vida en mesa de partes  
**Ref.:** Oficio N° 110-2019-VRI-UNA-PUNO

Por la presente, solicito autorización para recepción de Hoja de Vida en mesa de partes de la Universidad Nacional del Altiplano Puno (Educación Continua) de acuerdo al cronograma y Términos de Referencia, adjunto al presente. Para el contrato de una consultoría, para la actualización e implementación del Reglamento de Patentes y Propiedad Intelectual.

Hago propicia la ocasión, para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



*[Signature]*  
Dr. RECTOR EDDY CALUMANI BLANCO  
Director General de Administración

Adj.: (06) folios  
c.c.  
- Archivo  
HECB/lrI.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
<b>CONVOCATORIA</b>	
Publicación de la convocatoria en la página Web Institucional de la UNA-Puno y sitios visibles de la Universidad	Del 21 y 22 de Mayo 2019
Inscripción y presentación de la Hoja de Vida	23 de Mayo 2019, trámite documentario: De 8:00 hasta 15:00 horas, derivado a la Oficina del Especialista Administrativo de la DGA, (Edificio de Educación Continua, tercer piso, Oficina 308- Av. El Sol N° 329)
<b>SELECCIÓN</b>	
Evaluación de Hoja de Vida	24 de Mayo 2019
<b>RESULTADOS</b>	
Publicación de Cuadro de Méritos	24 de Mayo 2019



*Dr. Juan Walter Tudela Mamani*  
 Director General de Investigación  
 UNA-PUNO